

OTRA INFORMACION RELEVANTE

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (“DIA” o la “Sociedad”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, comunica que los servicios relativos al rating corporativo a largo plazo de la Sociedad, su rating de probabilidad de *default*, su rating *senior unsecured* a largo plazo y su rating para el programa de bonos (*senior unsecured MTN program*) provistos por parte de “Standard & Poor’s Financial Services” (“S&P”) y “Moody’s Investors Service” (“Moody’s”) han sido cancelados.

Madrid, 11 de marzo de 2021

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

Jesús Soto Cantero
Director Financiero